

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECHANICA TECNOCONTROL TOP
CONTROLTOP CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Junio de 2020, siendo las 18:00 pm, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA ELECTROMECHANICA TECNOCONTROL TOP CONTROLTOP CIA. LTDA.** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía y a la ley de compañías, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Manuel Ambrosi E8-101 y Av. Eloy Alfaro. Actúa como Presidente su titular la señora LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO, quien presidirá la Asamblea y como secretario el señor PABLO DANIEL CANSINO SIMBAÑA, quien es Gerente de la Compañía.

El Orden a tratar se establece a continuación:

1. Presentación de Estados Financieros 2019
2. Informe de Gerente 2019

De conformidad con el siguiente detalle se da inicio a la Asamblea:

1. SIMBAÑA AREVALO LAURA ELENA, propietaria de 300 participaciones.
2. TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA, propietaria de 700 participaciones.

Se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de USD. \$ 1.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- La presidencia dispone que por medio de secretaría se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019, luego de dar informe pormenorizado de las cuentas de los Estados de Pérdidas y Ganancias y del estado de Situación Financiera la Junta General **RESUELVE** en forma unánime con el 100% del capital

suscrito presente, **APROBAR** los Estados Financieros con las siguientes observaciones, se realizara el ajuste por la diferencia de la reserva legal para alcanzar el porcentaje mínimo establecido por el valor de \$ 134.45, se realizara la sustitutiva al balance presentado en el SRI para solicitar el valor pagado por la rebaja que establece la ley para microempresas por \$ 1.133,52 y demás ajustes necesarios por estos cambios, de acuerdo a la disponibilidad de efectivo se procederá a realizar los pagos pendientes a socias, con respecto a las cuentas por cobrar por el valor de \$ 47.775,00 generados como anticipos proveedores varios así como las construcciones en curso por el valor de \$ 20.689,07 serán cobrados al Sr. Pablo Cansino debido a que ya no se realizara la compra de la casa a nombre de la compañía, La utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019 por el valor de \$ 16.063,75 no serán distribuidas sino que se unirán a las utilidades de ejercicios anteriores para hacer un aumento de Capital. De igual forma la Junta General aprueba la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías como al Servicio de Rentas Internas.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE GERENCIA.-** La presidencia dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia para el ejercicio económico 2019, Luego de la exposición del Gerente de los puntos relevantes de su informe, la Junta General RESUELVE aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del capital suscrito presente.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 19:00 pm.



LAURA ELENA SIMBAÑA AREVALO
PRESIDENTE – SOCIA



TABANGO SIMBAÑA SONIA EUGENIA
SOCIA



PABLO DANIEL CANSINO SIMBAÑA
GERENTE-SECRETARIO